

ACTA N°250

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 29 de julio de 2019, siendo las 13:49 horas, en dependencias del Club Alemán de Valparaíso, ubicada en calle Salvador Donoso N° 1337, Valparaíso, se da inicio a Sesión Ordinaria N° 250 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado, don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; don Alan Bronfman Vargas, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña María Teresa Muñoz Godoy y doña Javiera Vega Vilicic, ambas representante del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General de la Corporación don Roberto Chacón Gutiérrez, doña Cecilia Cuéllar Jaramillo, Directora Regional de Valparaíso, doña Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, don Gastón Gauché Strange, Jefe de la Subdirección Jurídica, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y doña Cecilia Hernández Cárdenas, abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

CUENTA

1. Informe del Director General

El Director General procede a dar cuenta de los diversos temas y proyectos que se encuentran en ejecución y que a continuación se señalan:

a) Metas Institucionales: se hace mención especial a las Metas de Medición de la satisfacción del usuario y se informa que se está instalando equipamiento en todas las unidades para recibir la encuesta presencial. Respecto de la elaboración del Reglamento de Prevención del Acoso Laboral y Sexual, se encuentra completo y terminado el trabajo de esta meta. Por otra parte, cuenta que este año la medición de los SIG (estadística) son de cumplimiento Regional.

b) Avance y Desarrollo Tecnológico: la conexión a fibra óptica y Telefonía IP se encuentra en la fase final. Asimismo, se continúa haciendo entrega de equipos informáticos (Notebook Lenovo) para funcionarios y postulantes en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso. Por otra parte, se mantienen en desarrollo los pilotos de ingreso al Portal Judicial.

c) Proyecto de Infraestructura: el Director Informa que se adjuntó a los señores consejeros la escritura de la promesa de venta suscrita con Sudamericana de Vapores. Asimismo, se informa que este mes se realizó el traslado de Consultorio y ODL Quillota, las que se encuentran listas para su próxima inauguración. En el caso de las oficinas de Concón, su inauguración se encuentra prevista para agosto del año 2019. Además, el Director cuenta de su visita a La Serena, en donde el edificio Institucional se encuentra en plena construcción.

Las oficinas de CAVI Quillota, Copiapó (ODL y Centro de Mediación) se encuentran listas para ser inauguradas. Finalmente, informa de las gestiones realizadas para la entrega definitiva de la propiedad fiscal ubicada en calle Arlegui de Viña del Mar a fin de albergar al Servicio de Bienestar y Participación Ciudadana.

d) Protocolo Metas CAJ-MINJU-FENADAJ: Se realizó la tercera reunión por video conferencia para avanzar en un documento de consenso. La próxima reunión se realizará el día 30 de julio y, posteriormente, el 09 de agosto, siendo esta última presencial.

e) Capacitación y Fortalecimiento: Se realizará el 02 de agosto, en La Serena, la última versión del curso de "Lectura y Análisis de Informes Psicológicos", impartido por la UDD, que ha sido muy valorado por los profesionales. Este consta de 24 cupos que están ya definidos. Todos los cursos contemplan evaluación y certificación. Por otra parte, se obtuvo 14 becas, de un total de 280 a nivel nacional, para el Diplomado que organiza la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Gerontología.

f) Reglamento Interno: Se encuentra en la fase final, se está revisando con la Asociación el cuadro comparativo para traspasarlo al nuevo texto. Se pretende tenerlo listo en agosto, para entregar la versión a autoridades correspondiente y seguir el curso legal para la aprobación del reglamento.

g) Desarrollo Institucional: Jornada de fortalecimiento institucional en Viña del Mar, con todos los Abogados Jefes de la Región de Valparaíso que incluyó la entrega de la herramienta persomático y su uso, para el cumplimiento del trabajo cotidiano, las metas institucionales (formas de gestión) y aplicación para evaluar desempeño.

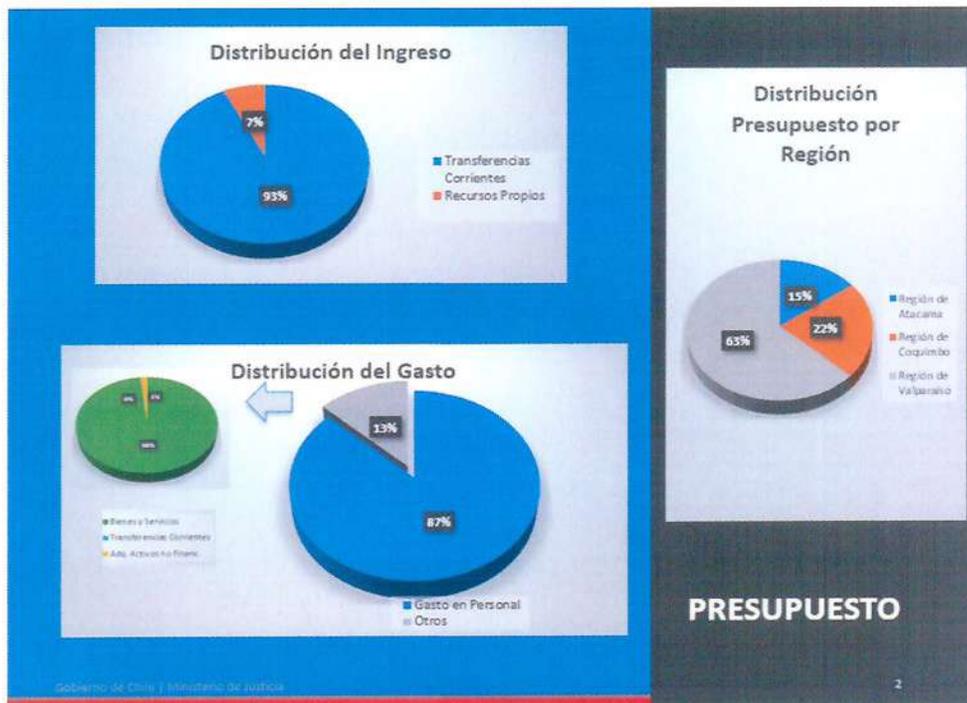
h) Auditoría de Contraloría: Mediante oficio del 22 de julio del presente, la Contraloría Regional de Valparaíso nos ha solicitado un conjunto de 26 grupos de documentos, para los efectos de iniciar una auditoría a la institución. Esto, dentro de la

programación que hace dicho órgano de año en año. Se trabaja en la recopilación de esos documentos para su entrega el día martes 30 de julio del 2019.

i) Sentencia de E. Corte Suprema sobre jornada única: Se refiere a la Corporación Metropolitana en cuanto a la inclusión o no del tiempo de la colación en la duración de la jornada de trabajo y de cargo a quien (empleador o trabajador), sus efectos se extienden a todas las Caj. En este caso se acogió la tesis institucional.

2. Presupuesto 2019 y ejecución presupuestaria a la fecha. (Se incluye informe económico Edificio Tomás Ramos).

Hace uso de la palabra doña Marcela Manríquez, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, quien presenta el siguiente informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2019 y su proyección a diciembre.



CONTINUIDAD

EJECUCION DE INGRESOS A JUNIO Y SU PROYECCION A DICIEMBRE

	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DE VALPARAISO					
	Ppto	Aumento Ppto.	Ejecución al 30/06	% De Ejecución	Proyección a Diciembre	SALDO
INGRESOS	9.367.805	102.969	4.764.429	50,31%	4.668.975	-10.981
Transferencias Corrientes	8.744.692	39.509	4.372.346	49,78%	4.411.855	0
Subsecretaria	8.744.692	39.509	4.372.346	49,78%	4.411.855	0
Ingresos de Operación	259.914	63.460	177.969	55,04%	80.000	0
Convenios Municipales	185.660		85.601	46,11%	100.059	0
Costas	74.254		28.909	38,93%	45.345	0
Senadis	0	63.460	63.460	100,00%	0	0
Otros Ingresos Corrientes	227.133		144.168	63,47%	111.000	-10.981
Otros	0		10.981	#¡DIV/0!	0	-10.981
Licencias Médicas	227.133		133.187	58,64%	93.946	0
CXC Recuperación de Préstamos	116.392		50.272	43,19%	66.120	0
Ingresos por Percibir	116.392		50.272	43,19%	66.120	0
Saldo Inicial de Caja	19.674		19.674	100,00%	0	0

CONTINUIDAD

EJECUCION DE GASTOS A JUNIO Y SU PROYECCION A DICIEMBRE

DETALLE	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DE VALPARAISO					
	Ppto	Aumento Ppto.	Ejecución al 30/06	% De Ejecución	Proyección a Diciembre	SALDO
GASTOS	9.367.805	102.969	4.707.953	49,71%	4.773.802	-10.981
Gastos en Personal	8.154.984	97.569	4.092.384	49,59%	4.095.079	65.090
Bienes y servicios	1.193.147	5.400	566.749	47,29%	657.896	-26.098
Prestaciones Seg. Social	0	0	4.489	#¡DIV/0!	5.362	-9.851
Transferencias Corrientes	1.325	0	1.325	99,99%	0	0
Otros Gastos Corrientes	0	0	40.121	#¡DIV/0!	0	-40.121
Adq. De Activos no Financ.	18.349	0	2.884	15,72%	15.465	0
Mobiliario y Otros	18.349		2.078	11,32%	15.465	806
Maq. Y Equipos	0		0	#¡DIV/0!	0	0
Equipos Informáticos			806	#¡DIV/0!	0	-806
Prog. Informáticos			0	#¡DIV/0!	0	0

Se informa que se presentó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el presupuesto exploratorio para el año 2020, el que no fue conocido por el Consejo. El Presidente del Consejo solicita que para el próximo consejo se presente el exploratorio, además agregar al presupuesto una columna de: presupuesto, aumento de presupuesto, el total y el acumulado.

A continuación, se realiza presentación sobre el Proyecto de Adquisición de Edificio ubicado en Tomás Ramos.

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

Descripción Técnica:

La propiedad corresponde a edificio típico del sector de 3 pisos de altura en tipología continua datado el año 1900 aprox. en buen estado de conservación general y fachada bien mantenida, corresponde a Inmueble de Conservación Histórica (ICH). Edificado en muros de albañilería reforzada en todo el perímetro con estructura interior de carpintería de madera con pilares, envigados en entresijos y cerchas en techumbre, cuenta con escasos elementos de terminación interior, existiendo pinturas en muros, entablados en pisos, puertas de madera, artefactos sanitarios de calidad regular y equipos fluorescentes de iluminación, cuenta con montacarga operativo en muro Sur de la edificación.

Programa:

1° Piso: Acceso, sector de oficinas, baño, 3 recintos de bodegas y un área de planta libre, montacarga y escalera Superficie: 404,5m²

2° Piso: Planta libre y 2 recintos con bodegas, montacarga y escalera Superficie: 404,5m²

3° Piso: Recinto de oficinas, 3 áreas de bodegas, 2 baños, montacarga y escalera Superficie: 404,5m²

Superficie Total: 1213,5m²

Imagen General Propiedad



VALORIZACION

VALOR DEL INMUEBLE	28.136,14 UF
COSTO PROYECTADO DE REMODELACION	21.754,62 UF más IVA
COSTO EQUIPAMIENTO	3.109,24 más IVA
TOTAL	57.724,133 UF

SIMULACION LEASING

PLAZO DEL CONTRATO	25 años (300 MESES)
VALOR DE LA CUOTA MENSUAL	285,83 UF (más IVA) = 57.791.574
OPCION DE COMPRA	285,83 UF (más IVA)

Valor del Inmueble:
22.000 U.F.

En las rentas se ha incluido las siguientes provisiones:

- 1.- Gastos Notariales y administración del contrato UF 23
- 2.- Gastos de Tasación UF 40 por cada rol. Aprox.
- 3.- Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces UF 50 por cada rol aprox.
- 4.- Durante la vigencia del contrato, el bien, deberá ser asegurado bajo la póliza de incendio. Este seguro se encuentra incluido en las rentas

Tanto la compra del inmueble como las rentas de arrendamiento podrán ser afectas o exentas de IVA, dependiendo de las características de los inmuebles y su explotación (D.L. 825 art. 8° letra G Ley de IVA), esto se establecerá a través de un pronunciamiento tributario una vez que se cuente con la tasación del inmueble. La fecha de pago se establecerá dependiendo del tiempo de construcción/habilitación del Inmueble. Lo ideal es comenzar a pagar una vez que se terminen de ejecutar las obras.

ANTECEDENTES ARRIENDOS ACTUALES

OFICINA	ARRIENDO	GASTO COMUN	INICIO	DURACION	TERMINO
D. GENERAL	\$1.200.000	\$666.260	28/04/99	3 AÑOS RENOV.	31/03/21
MEDIACION	\$375.744	\$114.780	01/08/02	INDEFINIDO	AVISO 60 DIAS ANTES DEL VENCIMIENTO
ODL VALPO	\$2.498.630	NO PAGA	15/01/08	1 AÑO RENOV.	15/01/20
FAMILIA	\$527.287	\$315.000	15/08/06	7 MESES RENOV.	AVISO 60 DIAS ANTES DEL VENCIMIENTO
CIVIL-PENAL	\$1.093.749	\$315.000	01/06/00	2 AÑOS RENOV.	AVISO 60 DIAS DE ANTICIPACION
BODEGA	\$136.976	\$37.263	01/08/2005	INDEFINIDO	NO INDICA
TOTAL	\$5.832.386	\$1.448.303			

\$7.280.689

PROYECCION ECONOMICA

Se adquiere leasing por Tomás Ramos y se entregan oficinas FINES DE 2021

OFICINA		Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Valparaíso Familia	ARRIENDOS MAS GASTOS COMUNES 87.368.268	6.327.444	6.327.444	6.327.444	0	0
Valparaíso Civil		13.124.988	13.124.988	13.124.988	0	0
Gasto Común Fila Civil		7.560.000	7.560.000	7.560.000	0	0
Centro de Mediación		4.508.928	4.508.928	4.508.928	0	0
Gasto Común Med.		1.377.360	1.377.360	1.377.360	0	0
Valparaíso ODL		29.983.560	29.983.560	29.983.560	0	0
Dirección General (Condell)		14.400.000	14.400.000	14.400.000	0	0
Gasto Común DG. Condell		7.995.120	7.995.120	7.995.120	0	0
Bodega DG. Condell		1.643.712	1.643.712	1.643.712	0	0
Gasto Común Bodega DG. Condell		447.156	447.156	447.156	0	0
Gastos operacionales inmuebles Actuales	GASTOS OPERAC	100.566.780	100.566.780	100.566.780	0	0
Edificio Tomás Ramos		0	0	0	95.707.200	95.707.200
Gastos operacionales Tomas Ramos		0	0	0	90.510.102	90.510.102
TOTAL		187.935.048	187.935.048	187.935.048	186.217.302	186.217.302
DIFERENCIA			0	0	-1.717.746	-1.717.746

FUNCIONARIOS QUE OCUPAN LOS INMUEBLES ACTUALES

OFICINA	N° FUNCIONARIOS	N° POSTULANTES
D. GENERAL	24	0
MEDIACION	5	0
ODL VALPO	17	2
FAMILIA	13	18
CIVIL-PENAL	13	13
BODEGA	0	0
TOTAL	72	33

CARGA DE OCUPACION NUEVO EDIFICIO

Se respalda en lo señalado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Capítulo 2. Art. 4.2.2. Para efectos de un futuro proyecto de remodelación, en edificación de 1.200m², conforme a las disposiciones generales de seguridad.

Destino	m ² x persona
Vivienda (superficie útil):	
Unidades de hasta 60 m ²	15.0
Unidades de más de 60 m ² hasta 140 m ²	20.0
Unidades de más de 140 m ²	30.0
Oficinas (superficie útil):	10.0

El edificio está capacitado para una cantidad de 120 personas.

Luego de la presentación, los señores consejeros realizan diversas consultas. El Director General explica que se trata de un proyecto innovador en cuanto busca adquirir un inmueble en una zona histórica de Valparaíso, como es la Plaza de la Justicia y a un costado de la I. Corte de Apelaciones. Señala que Cajval no cuenta con infraestructura adecuada para dar un buen servicio y ofrecer buenas condiciones de trabajo a sus funcionarios. Tampoco con recursos para invertir en la compra directa y que, además, debe tener una presencia física importante en la ciudad. Este inmueble es una oportunidad, ya que se logró rebajar su precio y contar con financiamiento vía leasing y se ubica en la idea de una economía circular, esto es, lograr soluciones con recursos que ya existen, como es la recuperación de un edificio histórico. Que los recursos para financiar la cuota provienen de lo que actualmente se gasta en el arriendo de inmueble inadecuados y los gastos operativos de ellos mismos. Que también se proyecta una rebaja en los costos de operación, por ejemplo en internet, en impresos y bajo el concepto de la economía de escala. Dicho lo anterior, el Consejo acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°1/250

Tratar en sesión exclusiva el proyecto de José Tomas Ramos N° 22, en el cual está trabajando el arquitecto contratado por la CAJVAL, Sr. Marcelo González Astengo, de tal manera de revisar el anteproyecto itemizado, como un todo y en forma previa a suscribir escritura definitiva.

Se solicita que a esta sesión de consejo asista el Sr. Arquitecto que ha trabajado en la elaboración del anteproyecto.

3. Convenio con Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Toma la palabra el Presidente del Consejo quien señala el interés del Instituto Nacional de Derechos Humanos de celebrar un convenio de colaboración con la CAJVAL con el objeto de acordar un protocolo de derivación de casos y para que los postulantes de la CAJVAL realicen su práctica profesional en dicho Instituto.

Se produce un intercambio de opiniones respecto del tema, consultándose los requisitos que debiesen tener los abogados tutores del Instituto para tener postulantes a cargo. Al respecto la Directora Regional de Valparaíso, señora Cecilia Cuéllar informa de Protocolos existentes en la materia, los que se pueden revisar en detalle en reunión. El Director General señala que un convenio debe importar aportes de ambas partes y no sólo obligaciones para la CAJVAL. Los señores Consejeros están a favor de celebrar un convenio.

ACUERDO N°2/250

Se acuerda celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y solicitan previa suscripción del mismo que la CAJVAL se reúna con el INDH para abordar puntos de acuerdo y su redacción.

TABLA

1. Oficio de la Asociación de Funcionarios.

Los señores consejeros exponen que recibieron de parte de la Asociación de Funcionarios de la CAJVAL, un oficio donde exponen al consejo una serie de denuncias.

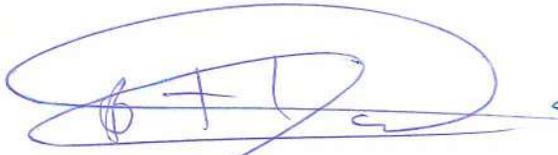
Dentro de los temas expuestos por la Asociación de Funcionarios, solicitan además de otros, aclarar justamente los puntos de la tabla que vienen a continuación, como lo es la designación del Director Regional de Atacama y Convenio mi Abogado, por lo que luego de un extenso debate e intercambio de opiniones, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°3/250

El Consejo Directivo pide al Director General revisar el oficio de la Asociación, para cuyo efecto se le enviará copia del mismo, a fin de evacuar dentro de una semana un informe por escrito a los señores consejeros, dando respuesta a cada uno de los puntos expuestos en la presentación realizada por la Asociación de Funcionarios de la CAJVAL.

Se fija sesión extraordinaria del Consejo Directivo para revisar la presentación de la Asociación y la respuesta entregada por el Director General de la CAJVAL, la que se agenda para el día lunes 12 del mes de agosto. Una vez revisada esto se adoptará una decisión sobre la solicitud de recibir a la Asociación.

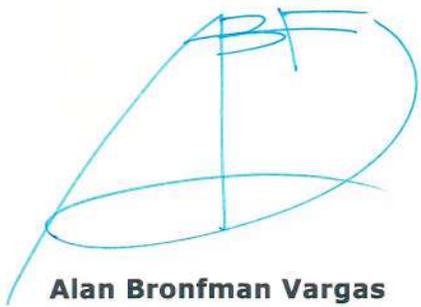
Siendo las 16:21 se levanta la sesión.



José T. Bartolucci Schiappacasse
Presidente



Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vice Presidente



Alan Bronfman Vargas
Consejero



Alberto Balbontín Retamales
Consejero



María Teresa Muñoz Godoy
Consejera



Javiera Vega Vilicic
Consejera